mana q. fina en Veinte y uno del Actual p.r el q.l se-
cubra hasta fin del Consumo de la Sanad.a ochocientas
onze @s p.r los Matheria Seis. frigo Existente novecientas y
Setenta y ocho fanegas y Arina Existente quatro mil nove-
Cientas y veinte y tres @s y Cuarenta p.r esta Ciu.d Acuerda:
Jueza en su Intelix.a

El S.or Dr. Jn Gonçalo nombra p.r Diput.do del Mag.co
Dip.do de la Magdalena a Geronimo Barreto y Bart.me Soto, la Ciu.d los Jueza-
El mismo S.or nombra p.r S.n Felix a Josef Ayala, y
Dip.do de S.n felix. Marian Ros, y la Ciu.d Jueza en su Intelix.a

Todo lo q.l Acordo esta Ciu.d p.r Antenor Say Secret.o
de S.n Co. Hor Conesa y Dr. Nicolas Madrid de q.l doy fee=

S. Sacon e Campeny

Francisco Ros
Conesa

Cav.do Ordin.o En la M. N. y M. L. C. de Cartag.a a 4 de
y nueve de Enero de mil Setecientos ochta. y Siete Estando
Sala y Capitulary se juntaron a Cav.do Ordin.o y p.r medio de
Citac.n los Señores D. Juan Co Sacon Ver.or decano de esta
Ayuntam.to que preside de justicia por Ausenc.a de los
Señores Co.mo Cor.or y Corneo - y Alc.e may.or Dr. Thomas
Sibely Dr. Josef Barcaniel, Dr. Jn Camp.o Dr. Ant.o Pin-
to, Dr. Juan Ballesp, Dr. Jn Gonçalo, Dr. Dieg.o Mar-
tinez y Dr. Lino Camp.o Vexidores, Dr. Bartm.e Mey,